



GOBIERNO MUNICIPAL DE SOYAPANGO

Miguel Arévalo • Alcalde

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOYAPANGO
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP)
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

REF: UAIP-341-2017

Soyapango, 27 de julio del año 2017. En cumplimiento a los artículos 66 inciso 8 de la Ley de Acceso a la Información Pública y 53 de su Reglamento. este día se recibió una solicitud de Información, interpuesta por la señorita: Sonia Beatriz Hernández Chacón, quien anexa su Documento Único de Identidad Número 03609315-4 y el señor: Jaime Alberto López quien anexa su Documento Único de Identidad Número 00887110-4 quienes solicita la siguiente información :

- a) Copia del registro de solicitudes de acceso a la información tramitadas por esas oficinas a partir del año 2012, fecha que entro en vigencia la Ley de Acceso a la Información Pública, hasta el año en curso (según el artículo 50, literal "f" de la Ley de Acceso a la Información Pública). Si esta disponible, pedimos que la copia del registro sea proporcionada en formato digital procesable (Excel, CSV u otro similar), y que cada item al menos contenga los siguientes datos: fecha de admisión de la solicitud, información solicitada, fecha de referencia de la resolución final (por ejemplo, entrega de información completa, denegada, reservada o confidencial).
- b) Detalle de recursos de apelación y denuncias interpuestas ante el instituto de Acceso a la información Pública en contra de esa unicipalidad a partir del año 2012, fecha que entro en vigencia la Ley de Acceso a la Información Pública hasta el año en curso. Por cada recursos o apelación indicar al menos el número de referencia por el Instituto de Acceso a la Información Pública y el asunto.
- c) Detalle de procesos ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia Relacionados con la Ley de Acceso a la Información Pública en lo que la municipalidad sea parte, si es que existe alguno a la fecha. Si es posible, por cada resolución indiciar el número de referencia asignado por la sala y el asunto.

El plazo de ley según el artículo 71 LAIP, para recibir notificaciones y la información solicitada es de 10 días hábiles contados a partir de esta fecha teniendo como limite el día 16 de Agosto de 2017.

BRENDA CORTEZ
ASISTENTE TECNICO UAIP
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOYAPANGO
correo: uaipalcaldiadesoyapango@gmail.com

1ª Avenida Sur y Calle Roosevelt Poniente, Barrio El Centro, Soyapango
PBX: 2251-7500. FAX: 22779759. Email: soyalcaldia.comunicacione@gmail.com



Gobierno de Soyapango



Alcaldía Soya



Alcaldía.Soyapango



alcaldiadesoyapango.gob.sv



Alcaldía Municipal de Soyapango